

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO Magistrada ponente

Radicación n.º 87523

Bogotá, D. C., veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020).

Positiva Compañía de Seguros S.A. vs. Damaris Mendoza Guarnizo quien actúa en nombre propio y en representación de su hija Diana Sofía González Mendoza y otros.

Se reconoce personería para actuar dentro del proceso de la referencia al Doctor Alberto Pulido Rodríguez como apoderado de la parte recurrente, en los términos y para los efectos del memorial obrante a folio 4 del cuaderno de la Corte.

Notifiquese.

CLARA CECILIA DUENAS QUEVEDO

Magistrada

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105016201400463-01
RADICADO INTERNO:	87523
RECURRENTE:	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.
OPOSITOR:	CARLOS ALBERTO LOPEZ MONTES, DAMARIS MENDOZA GUARNIZO, DRONATURALES NUÑEZ Y CIA S.A.S., ASOCIACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD SOCIAL, DIANA SOFIA GONZALEZ MENDOZA
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>3 de agosto de 2020</u>, a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º <u>67</u> la providencia proferida el <u>29 de julio de 2020</u>.

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>6 de agosto de 2020</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>29</u>

de julio de 2020.

SECRETARIA